



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Reg.96/SS  
18.04.06  
I.F. N° 14

## **INFORME FINANCIERO**

### **PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ESTATUTO DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO, EN MATERIA DE BONIFICACIÓN AL CONTRATO DE APRENDIZAJE**

Mensaje N° 55 - 354

---

En el contexto del compromiso asumido por el Gobierno para sus 100 primeros días, el presente proyecto de ley tiene por objeto aumentar la cobertura e incrementar la bonificación al contrato de aprendizaje establecida en el Estatuto de Capacitación y Empleo:

1. **Aumento de Cobertura:** El proyecto de ley establece que el contrato de aprendizaje se extenderá hasta jóvenes menores de 25 años, el que actualmente comprende a beneficiarios de hasta 21 años. Lo anterior permitirá aumentar en 4.100 cupos adicionales los aprendices afectos a bonificación.
2. **Fortalecimiento de la Bonificación al Contrato de Aprendizaje:** Se incrementa la bonificación al contrato de aprendizaje, aumentando el subsidio de un 40% a un 50% del ingreso mínimo mensual por aprendiz.

3. El impacto financiero de la medida es el siguiente:

Miles de \$

<b>Aumento de cobertura y porcentaje del subsidio en Programa Bonificación al Contrato de Aprendizaje</b>	<b>Beneficiarios adicionales</b>	<b>Costo 2006</b>	<b>Costo Anual</b>
Bonificación 50% sueldo mínimo		1.323.900	2.647.800
Bonificación capacitación		942.390	942.390
<b>Total</b>	<b>4.100</b>	<b>2.266.290</b>	<b>3.590.190</b>

**ALBERTO ARENAS DE MESA**  
**Director de Presupuestos**